



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA MONTAÑA
NIT. 900688383-3
MARZO 19 DE 2020**

En Bogotá D.C., siendo las 5:30 pm del día 19 de Marzo de 2020, la Asamblea General se reúne en sesión ordinaria cuya convocatoria se realizó, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Asociación, el 5 de Marzo de 2020, a través de correo electrónico dirigido por Andrés Plazas Torres, presidente de la Asociación, a todos los asociados, dando alcance a la misma el día 18 de marzo de 2020 para informar que por motivos de fuerza mayor, en razón a la pandemia que afecta al país, la Asamblea se realizaría en la misma fecha y hora pero por medios virtuales a través de la plataforma ZOOM.

Orden del Día

1. Verificación del quórum.
2. Elección de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Nombramiento del Comité verificador del acta de la reunión.
5. Informe de gestión, o de resultados del 2019 para la Asamblea General.
6. Presentación y aprobación Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019.
7. Dictamen e informe de la Revisoría Fiscal.
8. Reflexión sobre la estructura y alcances de la Asociación Amigos de la Montaña en el momento coyuntural de la Asociación y de la ciudad. Y propuestas para nueva Junta Directiva.
9. Presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el 2020.
10. Propositiones y varios.

1. Verificación del quórum.

Se confirma la asistencia presencial de los siguientes asociados:

1. Andrés Plazas – c.c. 79.148.721
2. Claudia Mesa – c.c.51.619.027
3. Juan Pablo Ruiz Soto - c.c. 79.145.532
4. María Clara Cortés Polanía – c.c. 35.473.490
5. María Fanny Santamaría Tavera – c.c.42.966.600
6. Rodrigo Corredor Silva – c.c.79.688.092
7. Patricia Bejarano - c.c.52.349.260
8. Gloria Pinto - c.c.41.723.964

9. María Eugenia Delgado - c.c. 63.347.761

Participaron otorgando poder para su representación los siguientes asociados:

1. Clara Inés León - c.c.41.669.496, otorgó poder a María Clara Cortés
2. Juan Jacobo Pavajeau - c.c.2.880.650, otorgó poder a María Fanny Santamaría
3. Francesco Giovanelli - c.c.16.637.623, otorgó poder a María Fanny Santamaría
4. Eduardo López - c.c.10.224.546, otorgó poder a María Fanny Santamaría
5. Eduardo Wills - c.c.19.224.633, otorgó poder a María Fanny Santamaría
6. Sylvia Muñoz - c.c.21.069.456 otorgó poder a María Fanny Santamaría

Asistieron como invitados a la reunión:

- Juliette Tiszay - Revisora Fiscal de la Asociación
- Eduéilson Ávila - Contador de la Asociación

Número final de miembros convocados a la reunión: 24

Número de miembros que participaron a través de la plataforma Zoom: 9

Número de miembros que asistieron a través de poder: 6

Total de miembros participantes: 15

Porcentaje de asistencia: 62,5%

2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.

Se nombran para a Andrés Plazas Torres como presidente, y como secretario a Rodrigo Corredor Silva.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

Se da lectura al orden del día y la Asamblea lo aprueba por unanimidad.

4. Nombramiento del Comité de verificación y aprobación del acta de la presente Asamblea.

Se designan como integrantes del comité de verificación y aprobación del acta correspondiente a la presente Asamblea a Juan Pablo Ruiz y María Clara Cortés.

5. Informe de gestión del año 2019 para la Asamblea General.

El presidente de la Asociación, expone el informe de gestión del año 2019, el cual se anexa a la presente acta y que trató entre otros los siguientes temas:

- Seguimiento a la reapertura de la quebrada La Vieja.

- Control social en lo relativo a las construcciones ilegales dentro de la Reserva Forestal (mansiones del Bagazal, proyectos Cerro Verde y Monte Rosales).
- Sendero de las Mariposas (seguimiento inicial al proceso y posterior oposición al proyecto por falta de información, de participación y de legitimidad).
- Alianza con otras organizaciones para la defensa de la Estructura Ecológica Principal (Reserva Van Der Hammen).
- Gestión del Compromiso Ambiental por Bogotá ante los candidatos a la alcaldía y al concejo de la ciudad.
- Participación en la subcomisión de empalme de la actual administración con la administración de Enrique Peñalosa.
- Gestión del proyecto piloto de voluntariado para la quebrada La Vieja con el fondo Itacho, previendo la posibilidad de ampliarlo a otros senderos.
- Demanda ante el Consejo de Estado de la elección de representantes de organizaciones ambientales en el Consejo Directivo de la CAR Cundinamarca.
- Apoyo a proyectos universitarios de pregrado y postgrado.
- Atención a medios de comunicación y comunicación permanente atendiendo solicitudes de la ciudadanía a través de redes sociales.

Como hecho relevante acaecido en la vigencia 2020 se mencionó la visita a la quebrada La Vieja realizada en el mes de febrero por la Alcaldesa Mayor Claudia López, el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Director de la CAR Cundinamarca, la Secretaria Distrital de Ambiente y la Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, comprometiéndose todos en avanzar en el proceso de uso público de los cerros orientales mediante la apertura de nuevos senderos.

6. Presentación y aprobación Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019.

El Contador de la Asociación, Eduedilson Ávila, realizó la presentación de los estados financieros, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea advirtiendo que la Asociación genera gastos tributarios que tienen beneficios siempre y cuando se generen recursos, de lo contrario se incurre en gastos mayores.

7. Dictamen e informe de la Revisoría Fiscal.

La Revisora Fiscal Juliette Tiszay García, presentó su dictamen en relación con los estados financieros, en su calidad de Revisora Fiscal de la Asociación, informando que revisados los documentos y estados financieros de la Asociación, estos dan cumplimiento a los parámetros contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, según la norma estatutaria. Registra en su informe que la Asociación avanzó en el orden financiero y administrativo.

8. Reflexión sobre la estructura y alcances de la Asociación Amigos de la Montaña en el momento coyuntural de la Asociación y de la ciudad y propuestas para nueva

Junta Directiva.

Se presentó la situación financiera de la Asociación. En marzo de 2019 el contador había advertido que si no se recaudaban nuevos recursos, a 31 de diciembre de 2019 la Asociación entraría en causal de liquidación, lo cual hubiera ocurrido de no ser por la donación de aproximadamente diez millones de pesos hecha por el asociado y representante legal Andrés Plazas quien expresó que su voluntad de hacer la donación era el resultado de la reflexión de dos Juntas Directivas realizadas unas semanas antes en las que los asistentes manifestaron su voluntad de apoyar más proactivamente la labor y dar una última oportunidad a la Asociación, dado el significado que esta ha adquirido para la ciudad y la coyuntura política que se presenta que creemos favorable a la realización de la visión de la organización.

Se da lectura a las palabras preparadas para la visita que la Alcaldesa Claudia López realizó en febrero de 2020 y que expresan el significado que hoy tiene la Asociación para la ciudad en su relación con los Cerros Orientales y las posibilidades que se ven hacia el futuro.

Se expuso la estructura de la organización que está constituida por un movimiento ciudadano, que es la comunidad de los Amigos de la Montaña portadora de la esencia y del sentir de un colectivo cada vez más grande de la ciudad, y por una persona jurídica llamada Asociación Amigos de la Montaña que es una estrategia de la que se vale el movimiento ciudadano para materializar su esencia y sus convicciones.

Debido a que durante los años que lleva constituida la Asociación hay algunos asociados que por diferentes razones no han hecho presencia en sus reuniones y asambleas, dificultando muchas veces la obtención del quorum para la toma de decisiones, ni han participado de sus actividades, se propuso a la asamblea la posibilidad de hacer más funcional y “liviana” la persona jurídica de manera tal que los asociados que se les dificulta participar activamente en la Asociación puedan retirarse de esta y pasar a hacer parte del movimiento ciudadano, que es una organización más flexible y en la que será de gran valor su apoyo y su consejo.

Al respecto, se propone y se aprueba unánimemente que mediante comunicación se consulte a los asociados acerca de su deseo de continuar en la Asociación o si preferirían retirarse para pasar a formar parte del movimiento ciudadano. Como plazo para dar respuesta a esta comunicación se define el término de 15 días calendario y una vez finalizado, de no contar con respuesta, se entenderá su deseo de retirarse de la Asociación, entendiéndose que se cumplen las condiciones señaladas en el artículo 9 de los estatutos para el retiro de miembros pasivos.

Una vez se conozca el número de asociados que resulte del anterior ejercicio, se propone modificar la configuración de la junta directiva, eliminándola o reduciéndola. Al respecto se acuerda que esta propuesta se trate en Asamblea posterior cuando se conozca con cuantos asociados quede la organización.

Se solicita la posibilidad de una reestructuración administrativa de la Asociación Amigos

de la Montaña, dado que como el presidente lo manifestó desde su constitución, requiere del apoyo de asociados que cuenten con el dominio de los temas administrativos y financieros y que estén más sintonizados con la sostenibilidad de la organización.

Otra opción es vincular nuevos miembros a la Asociación, principalmente gente joven que tenga todas las energías para aportar. Se propone que se vinculen inicialmente al movimiento ciudadano y luego de un tiempo, a los que se considere, se les invite a que hagan parte de la Asociación.

Patricia Bejarano plantea la necesidad de precisar que teniendo claro el espíritu de la Asociación, ésta pueda participar en convenios y contratos en pro de lo público y que los asociados que hagan parte de estos proyectos puedan recibir ingresos por su trabajo.

Juan Pablo Ruiz manifiesta estar de acuerdo con esta posición. Propone que los asociados realicen un aporte a la Asociación para que ayuden a su sostenimiento. Esto no necesariamente implica que los aportes sean obligatorios, para evitar las situaciones presentadas en años anteriores en que se tuvo que castigar la cartera por la falta de pago de algunos asociados. Juan Pablo no considera pertinente la liquidación de la Asociación, herramienta que puede serle muy útil a los cerros de la ciudad.

Patricia Bejarano expone su propuesta para fortalecer la administración de la Asociación a través de la ejecución del proyecto piloto de voluntariado para los senderos de la quebrada La Vieja que obtuvo a finales de 2019 el apoyo económico de ITACHO.

María Clara Cortés pregunta sobre la proyección financiera de la Asociación y si los ingresos provenientes de ITACHO alcanzarán para cubrir los gastos del año. Patricia responde que no y que se tiene que hacer gestión para que se cubran los faltantes a través de la consecución de recursos mediante otras fuentes.

María Clara propone realizar una asamblea extraordinaria a mitad de año para hacer el balance.

9. Presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el 2020.

Se aprueba el presupuesto, condicionado a los ajustes que realizarán Andrés Plazas y Rodrigo Corredor y a la revisión de Fanny Santamaría y Juan Pablo Ruiz.

10. Propositiones y varios.

10.1 El contador solicita revisar la partida correspondiente a la reclamación ante la Secretaría de Hacienda Distrital por impuestos no devueltos en 2018. Se fija como plazo de envío del oficio de solicitud el 25 de marzo de 2019 para radicarlo ante la Secretaría Distrital de Hacienda..

10.2 Se propone aumentar el patrimonio de la Asociación, en tres millones de pesos, en

principio, con recursos provenientes del aporte que Conservación Internacional hará al proyecto de voluntariado, propuesta que se aprueba unánimemente por la Asamblea, para fortalecer su situación financiera.

10.3 Se propone la posibilidad de disminuir los costos de la Asociación, revisando la utilidad y viabilidad de ítems como la aplicación para el manejo de la base de datos y los correos electrónicos masivos MailChimp.

10.4 Se enfatiza en la necesidad de seguir trabajando en el propósito de ampliar el uso público de los Cerros Orientales aumentando el número de senderos en operación.

Siendo las: 9:00 p.m. del 19 de marzo de 2020 se dio por terminada la sesión.



Andrés Plazas Torres
C.C.79.148.721
Presidente



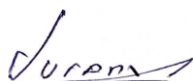
Rodrigo Corredor Silva
C.C. 79.688.092
Secretario

El Comité de verificación y aprobación del Acta de la presente Asamblea aprueba el Acta en su integridad,



María Clara Cortés Polanía
C.C. 35.473.490

Miembro del Comité de Verificación y Aprobación del Acta



Juan Pablo Ruiz
C.C. 79145532

Miembro del Comité de Verificación y Aprobación del Acta

Nota: forman parte de la presente Acta los siguientes anexos:

- Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Presupuesto 2019